



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
Nit: 892.400.038-2

DECRETO No. 0032

(19 de enero de 2026)

“Por medio del cual el Gobierno Departamental le rinde homenaje póstumo a un ilustre hijo de las Islas; Doctor **Félix Napoleón Palacio Stephens**”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Departamental hace reconocimiento público y honra la memoria de ilustres ciudadanos que con su gran servicio y labor han contribuido al desarrollo del Archipiélago.

Que falleció el Doctor **Félix Napoleón Palacio Stephens**, Líder Ciudadano, Exintendente de las Islas, Exconcejal, entre otros altos cargos, siempre trabajó por el mejoramiento continuo de las condiciones de vida de la población Insular, su compromiso infatigable enmarcado en los principios de la honestidad, justicia, sencillez, trayectoria y su calidad humana e intelectual dejarán una huella imborrable en el corazón de sus familiares, amigos, conocidos y de toda la comunidad del Archipiélago.

Que la Administración Departamental y toda la comunidad isleña se unen al duelo por el fallecimiento de este gran hombre y amigo.

Por lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: El Gobierno Departamental lamenta con inmenso pesar la sensible e irreparable pérdida por el fallecimiento del Doctor **Félix Napoleón Palacio Stephens**, ejemplo de vida para futuras generaciones y expresa nuestras más sentidas condolencias y reiteramos nuestras manifestaciones de afecto a sus familiares y amigos.

ARTICULO SEGUNDO: Copia de este Decreto será entregado a sus familiares en nota de estilo.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2026


NICOLAS IVÁN GALLARDO VASQUEZ
Gobernador